



La sesión ordinaria N°555 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 9 de noviembre de 2022. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Christmar. Se excusó Enrique Navarro. Actuó como ministro de fe de la sesión el Secretario Ejecutivo (S) Alex Valladares y como secretario de actas Gonzalo Serrano.

A las 14:00 hrs. se inició la sesión.

1. Acta.

Los consejeros revisaron y aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. Cuenta.

El Secretario Ejecutivo (S) dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Solicitud de ingreso de la Universidad Bolivariana al proceso de supervisión de IES no acreditadas. Informó de la presentación de la Universidad ante el CNE solicitando acceder a la supervisión. Comenta sobre el origen legal del proceso, los procesos de acreditación institucional aleatorios, y que la CNA emitió resoluciones al respecto, para aquellas IES que no ingresaron en el plazo indicado por dicha agencia. Recordó que es una interpretación con la que el Consejo no ha estado de acuerdo y que genera efectos complejos.
- Sobre la Universidad de La República. Llegó un oficio de la Superintendencia de Educación Superior donde contesta al Mineduc sobre su decisión de no iniciar el procedimiento de revocación del reconocimiento oficial de la ULARE, explicitando las diferencias de opinión entre ambos organismos.
- Seminario Internacional. Recordó que se realizará el 16 de noviembre de 2022 y que ya están confirmados Danielle Hatchimonji, Carlos Ibáñez y Carolina Iturra. La Presidenta plantea la necesidad de potenciar el vínculo y las comunicaciones, buscando plataformas para aumentar la visibilidad del Consejo y sus actividades.
- Acuerdo Priorización. Secretario Ejecutivo (S) menciona que la UCE recibió el acuerdo de la priorización emitido por el CNE.
- La Presidenta menciona que ha asistido a diversas reuniones de la mesa de pedagogías y que la próxima semana concluirá con un documento. Señaló que hay posiciones disímiles por parte de las IES y que las UES no estarían dispuestas a bajar sustancialmente los requisitos para ingresar a estudiar pedagogía.

3. MINEDUC. Solicitud Subvención Escuela Hospitalaria Entre Valles; Escuela Hospitalaria Aurora y Colegio de Adultos EDUCAP.

A continuación, la Secretaría Técnica expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de la subvención escolar solicitada por los establecimientos educacionales.

Luego de la revisión de los antecedentes el Consejo, por unanimidad de los presentes, acordó no ratificar la aprobación de la solicitud del Colegio de Adultos EDUCAP, de la comuna de Pudahuel en la Región Metropolitana, por considerar que no se cumple la causal de no existencia de un proyecto educativo similar en el territorio.

Respecto de la Escuela Hospitalaria Entre Valles, de la comuna de Salamanca, y de la Escuela Hospitalaria Aurora, de la comuna de Illapel, por la mayoría de sus miembros el Consejo acordó aprobarlas, por considerar que sí se da cumplimiento a la causal invocada. No obstante, acordó transmitir algunas inquietudes sobre la operación de las escuelas hospitalarias, el periodo que los estudiantes deben estar hospitalizados, la atención domiciliaria y la importancia de actualizar de la normativa que las regula.

Las consejeras Gysling y Pérez se manifestaron por no ratificar las solicitudes.

4. CFT Estatal de Los Ríos. Segunda Actividad de Acompañamiento. Invitados: Autoridades Institución: Ramón Rubio, Rector; Rodrigo Ibáñez, Director Académico; Sandra González, Subdirectora de Vinculación con el Medio; Carolina Endara, Directora Económico-Administrativa; Paulina Hernández, Fiscal; Felipe Ruiz, Encargado de Análisis Institucional; Mónica Raddatz, Integrante del Directorio.

La Presidenta invitó a las autoridades del CFT y cedió la palabra al Rector, quien, luego de agradecer, se refirió al estado de avance del PDI con apoyo de una presentación. Detalló algunos datos sobre las sedes, escuelas y carreras que ofrece; entregó información sobre la matrícula y su evolución, detalló las características del personal docente y directivo, las inversiones en equipamiento, el aula móvil y los avances en infraestructura. Asimismo, abordó el primer encuentro de acompañamiento y los macroproyectos estratégicos y planes de acción para abordar las recomendaciones.

Luego, sobre la autoevaluación 2022 se refirió a sus fortalezas y debilidades. Respecto de las primeras, destacó la gestión institucional basada en proyectos, la gestión de personas orientada a competencias y desempeño, selección y contratación de docentes, una cultura flexible y cercana, y relacionamiento con el entorno significativo. Entre sus oportunidades de mejora señaló el acompañamiento docente, definición de estándares de equipamiento, gestión de las cuentas por cobrar, innovación y transferencia tecnológica.

Respecto de los mecanismos de aseguramiento de la calidad destacó que se encuentran trabajando en su implementación, a través de una consultoría por la UACH, y la integración de los diversos mecanismos. En este sentido, resaltó el trabajo sobre 4 macroproyectos estratégicos, sobre el que hay 13 objetivos estratégicos, haciendo seguimiento y monitoreo para las acciones definidas como prioritarias.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados profundizando en aspectos como el vínculo del CFT con los establecimientos de educación media técnico profesional, con la industria de la región, el desarrollo de su oferta formativa y el aseguramiento interno de la calidad y la vinculación con el

medio. Asimismo, se abordó la situación financiera del CFT y sus proyecciones de matrícula, así como las características de sus estudiantes y la experiencia del aula móvil y su funcionamiento.

Finalmente, el Consejo agradeció y los invitados se retiraron de la sala.

5. IP. Chileno Británico de Cultura. Primera Presentación de Carreras nuevas modalidad online: Traducción Profesional del inglés al español, Interpretariado Profesional del inglés al español y Técnico en Administración Bilingüe.

El Secretario Ejecutivo (s) presentó la síntesis de los antecedentes que fueron enviados a los consejeros para su conocimiento y estudio previo a esta sesión, incluyendo la propuesta de nuevas carreras y las evaluaciones realizadas por los expertos externos, y los documentos de la presentación elaborados por la Secretaría Técnica.

La Presidenta abrió la discusión y el Consejo dialogó y compartió impresiones sobre las propuestas.

Luego de la discusión, respecto de la carrera Técnico en Administración bilingüe, el Consejo consideró especialmente necesario subsanar los aspectos referidos a la definición del perfil de egreso (considerando el nivel de inglés B1), la distribución horaria y la carga académica, y que el sello institucional señalado en los objetivos se vea reflejado en las competencias, visibilizando la competencia idiomática en las tres competencias específicas definidas.

Respecto de la carrera de Traducción Profesional del Inglés al Español a Distancia, consideró que se requiere mayor rigurosidad en su descripción, pues se aprecia una falta de definiciones fundamentales (ejes del Modelo Educativo) e inconsistencias en la información entregada en distintas partes de la propuesta (carrera en modalidad a distancia con horas presenciales declaradas en el plan de estudio, asignaturas de inglés para traductores e intérpretes). Además, en el estado actual, se percibe como la implementación a distancia de la carrera de Traducción que ya imparte la Institución en modalidad presencial, sin que se expliciten las adaptaciones, inversiones y recursos que requiere la educación a distancia.

Finalmente, sobre la carrera de Interpretación Profesional del Inglés al Español a Distancia, concluyó que la propuesta parece plantear que un programa diseñado para ser dictado presencialmente no se puede ofrecer a distancia sin considerar las diferencias en el modelo.

En definitiva, por la unanimidad de los presentes, el Consejo acordó negar la aprobación de las tres carreras presentadas y transmitir observaciones específicas a fin de que mejoren los proyectos en su etapa de reformulación, encargando al Secretario Ejecutivo (s) su comunicación a la Institución.

6. Varios.

- Secretario Ejecutivo (S) presentó una propuesta de evaluadores y una calendarización para el análisis de los Programas de Estudio de Lengua y Culturas de Pueblos Originarios. El Consejo manifestó su acuerdo.
- La consejera Lara comentó sobre la preocupación nacional respecto al número de docentes que se proyecta en el futuro y de la necesidad de que el CNED genere espacios de discusión sobre esta materia.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:20 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°555.

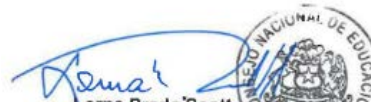

Luz María Budge Carvallo
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Sylvia Eyzaguirre
Consejera


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Marcela Lara Catalán
Consejera


Alejandra Pérez García
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Carlos Vio Lagos
Consejero


Marcelo von Christmar Werth
Consejero


Alex Valladares Pérez
Secretario Ejecutivo (SE)
Consejo Nacional de Educación



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2187029-747e3b en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>